

Bae/2001

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE METALES S.A.
ECUMESA

De conformidad a las disposiciones y resoluciones vigentes de la Ley de Compañías, hago conocer a ustedes mi informe de comisario de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.001.

He revisado los documentos que soportan las transacciones contables, cuyos registros se han ajustado a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

He realizado pruebas de control en las cuentas de balance y resultados, determinando su corrección.

Además los libros de actas y registros de acciones y accionistas, los comprobantes y demás documentos de contabilidad y la correspondencia en general se mantienen debidamente archivados.

En virtud de lo antes expresado, considero que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año - 2.001, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, por lo cual me permito recomendar a los señores - accionistas su aprobación.

Atentamente,


Ing. Carlos Cuesta
COMISARIO

26 ABR. 2002

